

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **T-MEX 2020 PARA NO INICIADOS. Héctor Rodríguez Espinoza.**  
<https://www.critica.com.mx/vernoticias.php?artid=86956&mas=1>

I. Escribir sobre el libre comercio en América del Norte es referirme al intenso y mediático debate previo a la firma del TLC entre los tres mandatarios de Canadá, Estados Unidos y nuestro País, vigente a partir del 1 de enero del fatídico 1994. Coincidió con el levantamiento armado del EZLN que ¿sorprendió? al presidente Salinas de Gortari en esa madrugada brindando, con su familia e íntimos, el arribo de un venturoso nuevo año y época política para nuestra nación.

En dicho debate participó con un libro honestamente disidente, “Una voz ciudadana”, mi maestro Dr. Carlos Arellano García (1932-2011) quien, ante la negativa de Ed. Porrúa a publicarlo –a pesar de que le publicó el resto de sus prolíficas investigaciones jurídicas-, consiguió editarlo en la Universidad Autónoma de Puebla.

En esa época cursé mi maestría en Derecho Internacional Privado y nuestro maestro Dr. Leonel Péreznieta Castro nos asignó, a cada alumno, un capítulo de mismo, cuya reunión derivó en el primer libro sobre la materia: El TLC, una primera aproximación. Me tocó analizar y criticar el capítulo sobre solución de controversias.

II. Pasados 26 años, a sólo la inminente firma de Canadá, entrará en vigor el nuevo T-MEC. ¿Cuáles son sus particularidades?

Beatriz Leycegui (T-MEC: BALANCE E IMPACTO, Reforma 18 Ene. 2020), socia de SAI Derecho & Economía y editora de The SAI Report, escribe que el Protocolo Modificatorio al T-MEC ("Protocolo"), firmado en diciembre de 2019, puso fin a las negociaciones que duraron un año entre la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos y el Capitolio.

El único paso que quedaba pendiente para la aprobación del T-MEC en los Estados Unidos era el voto por el pleno del Senado, lo cual ocurrió el jueves 16. Pero ¿cuál fue el costo para México de llegar a este punto? En términos generales, el Protocolo es positivo para los intereses de nuestro país.

En materia de propiedad intelectual, México está atrasado con respecto a Estados Unidos y Canadá en cuanto a generación de patentes, por lo que será ventajoso para el país que éstas cuenten con una menor protección, pues ello permite reducir costos a los consumidores.

En lo que respecta a la solución de controversias, México logró cerrar una laguna jurídica en el mecanismo de solución de controversias entre Estados, la cual se originó en el TLCAN y no pudo ser corregida en la negociación original del T-MEC; resulta vital contar con un mecanismo en el cual se puedan seleccionar a los panelistas a pesar de la falta de cooperación de la parte demandada.

México alcanzó un delicado equilibrio en lo que continúa siendo el tema más delicado del T-MEC: el laboral. Con la introducción de un mecanismo de respuesta rápida, que sólo será aplicable entre Estados Unidos y México y Canadá y México, nuestro país debe evitar el abuso en la utilización de esta nueva herramienta. Para tal efecto, introdujo un "candado", el cual consiste en, ya sea bloquear el uso del mecanismo por dos años o, incluso, suspender la aplicación de beneficios conforme al Acuerdo (i.e. imponer represalias) si una parte no lo ha utilizado de buena fe. Cabe destacar que el mecanismo de respuesta rápida sólo puede activarse cuando se alega la denegación de dos derechos laborales específicos: la libre asociación y la negociación colectiva. Aunque el mecanismo para la aplicación de tales derechos se fortalece al amparo del T-MEC, México ya se había comprometido a implementar tales obligaciones sustanciales bajo otros acuerdos laborales internacionales. Por lo tanto, ésta no será la primera vez que se logren avances cruciales en asuntos internos a través de compromisos internacionales.

Preocupa que, de conformidad con el Protocolo, las Partes tendrán la oportunidad de suspender, inmediatamente, la determinación de aranceles adeudados en las aduanas, hasta que la Parte acusada remedie una presunta violación laboral. En este sentido, se vuelve indispensable que México cuente con un procedimiento homólogo o similar al de los Estados Unidos para suspender la liquidación de derechos de manera recíproca, en caso de que establecimientos de Estados Unidos o Canadá violen los derechos laborales. Finalmente, se demostró que los controvertidos attachés no tendrán facultades ni deberes de verificación, sino que serán personal de la Embajada de los Estados Unidos en México con funciones ordinarias.

A pesar de que el TLCAN vigente ofrece una protección más amplia que el T-MEC a los inversionistas extranjeros, este último reduce, hasta cierto punto, los riesgos de la aplicación de nuevas medidas proteccionistas, o la amenaza de ello, generando condiciones de mayor certeza a los actores económicos.

El T-MEC es un acuerdo que la administración de Trump apoya y, como tal, coloca a México en una posición privilegiada frente a China, la Unión Europea, Japón y otros países que continúan negociando sus términos comerciales con los Estados Unidos. México debe adoptar medidas internas complementarias para, no sólo capitalizar esta ventaja, sino también ofrecer la estabilidad necesaria para reanudar la inversión extranjera y nacional, y generar el nivel de crecimiento económico que tanto necesita.

III. Por su parte, Roberto Morales (EU PRESIONÓ PARA INCLUIRLAS y MÉXICO DESACTIVÓ CLÁUSULAS TÓXICAS DEL T-MEC, *El Economista*, 19 enero 2019) escribió que Washington buscó poner caducidad al acuerdo, aranceles estacionales, restringir su mercado de compras de gobierno, debilitar los mecanismos de solución de controversias e inspecciones laborales.

El gobierno mexicano logró desactivar un paquete de nuevas disposiciones que propuso la administración del presidente Donald Trump con la intención de reducir el déficit comercial estadounidense o de afectar nuestro atractivo para captar

inversiones y que, en su momento, la delegación negociadora mexicana bautizó como “píldoras venenosas”.

Estas nuevas disposiciones se presentaron en la mesa de negociaciones para actualizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), vigente desde 1994, que derivaron en un nuevo acuerdo comercial sustituto, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Estas píldoras de veneno comprendieron propuestas como la cláusula del sunset, con la cual se terminaría automáticamente el acuerdo comercial cada quinquenio, a menos que los tres países acordaran antes renovarlo; reformas en la metodología para fijar cuotas compensatorias por dumping o subsidios en productos agrícolas, y cambios en los mecanismos de resolución de controversias.

Además, el gobierno estadounidense quiso aumentar unilateralmente los aranceles a las importaciones a vehículos automotores mexicanos; restringir las compras gubernamentales de México y Canadá en el mercado de USA y limitar el servicio del autotransporte mexicano de largo en el territorio estadounidense.

Al final de las negociaciones, ninguno de estos planteamientos se aprobó en esos términos, mientras algunos fueron completamente descartadas, si bien México y Canadá otorgaron importantes concesiones en esos y otros ámbitos.

En una de las vertientes, el gobierno de Trump propuso facilitar el levantamiento de casos de dumping o subsidios en 61 productos agrícolas en los que México tiene potencial exportador.

USA pidió que las investigaciones por prácticas desleales de comercio se pudieran realizar con datos de temporada por temporada, es decir, del periodo desde que se siembra hasta que se cosecha, por ejemplo, el maíz, cuatro meses, o las berries, dos meses. La propuesta se descartó finalmente.

En cuanto a la cláusula sunset, fue modificada a partir de una contrapropuesta que hizo el jefe negociador mexicano, Jesús Seade, la cual establece un mecanismo de revisión con un horizonte de planeación de largo plazo.

La cláusula establece una vigencia del tratado sistemáticamente prorrogable de 16 años. En el año sexto a partir de la entrada en vigor, las partes podrán manifestar su intención de extenderla por 16 años más.

En caso de no manifestar su intención de prorrogarlo, se harán revisiones anuales con objeto de obtener dicha confirmación, en ese escenario, se renovaría por 16 años adicionales. El acuerdo terminaría al año 16, en el caso de que, al cumplirse ese plazo, no se haya obtenido la manifestación de todas las Partes respecto a su extensión.

Paneles, otra tensión

También durante la renegociación del capítulo 11 del TLCAN, que trata sobre controversias entre inversionista-Estado, la Casa Blanca propuso un mecanismo que incluye los términos opt-in y opt-out, con los que para iniciar el levantamiento

de un tribunal (panel) la parte demandada tiene la opción de someterse al caso o no. De oponerse, el proceso ni siquiera inicia.

Sobre controversias Estado-Estado, se acordó preservar el mecanismo previsto en el capítulo XX del TLCAN 1994. Además, garantiza que ningún país pueda bloquear el mecanismo de solución de controversias.

Asimismo, se mantiene el esquema de solución de controversias en materia de cuotas antidumping y antisubvenciones previsto en el capítulo XIX del TLCAN actual.

Por otro lado, el T-MEC dejó igual la cobertura de compras gubernamentales prevista en el TLCAN actual. A su vez, las compras de gobierno entre Estados Unidos y Canadá estarán reguladas por lo previsto en el Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial de Comercio.

En un tema toral, el gobierno de Trump propuso modificar las reglas de origen, a fin de hacerlas más duras y con un mayor contenido estadounidense, en particular en el comercio del sector automotriz.

Por último, ya firmado el acuerdo, en la etapa de negociación de la Casa Blanca con el partido demócrata para conseguir los votos para ratificar el acuerdo en la Cámara de Representantes, los políticos de ese partido presionaron para incluir una adenda en el T-MEC para permitir que inspectores estadounidenses supervisaran en territorio nacional el cumplimiento de los compromisos laborales de México.

México la rechazó tajantemente y en su lugar prometió elevar el presupuesto para implementar la reforma laboral y aceptó la implementación de paneles laborales y la conformación de un comité de supervisión de aplicación de la mencionada reforma.

IV. Sea lo que fuere, hagamos votos por que, a pesar de nuestra asimetría económica con los gigantes del norte y nuestra dependencia del coloso y goloso vecino inmediato para bien y para mal, avancemos en el ansiado desarrollo económico, social y cultural.

-----**EL FINANCIERO**----->

• **¿HACIA UN NUEVO DESARROLISMO? ROLANDO CORDERA CAMPOS.**

Las aperturas comerciales y financieras de finales del siglo XX llegaron cargadas de ilusiones y ahora son vistas más bien como cajas de Pandora. El neoliberalismo que supuesta o realmente les inspiró fue, en nuestro caso, verdad absoluta. Un mantra dogmático que hoy está desahuciado. Ningún ferviente practicante del culto que se apoderó de mentes y voluntades entre el último cuarto del siglo XX y el estallido de la Gran Recesión en 2008 hoy se atreve a postularlo.

Si se me permite la licencia, hasta en el Fondo Monetario Internacional se han escrito documentos críticos de aquel paquete alumbrado por el triunfo del

capitalismo sobre el comunismo soviético y no hay duda de que a pesar de todo lo armado en su contra, la de Stiglitz en el Banco Mundial es una herencia valiosa y actual para muchos. Dentro y fuera de las instituciones financieras internacionales y hasta en Davos con los pavorosos hombres de las nieves.

Evitar caer en las trampas ideológicas para tener la habilidad de superar los laberintos y recovecos de la desigualdad y la falta de crecimiento parecería ser entonces la fórmula política a suscribir, en especial por parte de los países llamados de 'ingreso medio' que, desde hace tiempo, padecen su propio estancamiento. De aquí la relevancia que puede tener la construcción de un nuevo desarrollismo para el siglo XXI y su nueva globalidad.

Sin embargo, es claro, por lo menos en estos lares, que el vademécum del llamado Consenso de Washington no se ha ido del todo. Mantenemos la pauta del libre comercio, en la que fuimos pioneros audaces con el TLCAN; al Estado se le redujo significativamente y los gobernantes siguen renuentes a usar los instrumentos que todavía le quedan, como la banca de desarrollo, las capacidades un tanto ocultas del propio Banco de México para financiar proyectos de desarrollo y desde luego la política fiscal, madre de todas las recuperaciones que en el mundo han sido. No hay desarrollismo con Estado pobre y sumiso.

En particular, la austeridad fiscal impuesta por el gobierno, forma parte de ese recetario y es presentada por el presidente López Obrador como necesario componente estructural y constitucional de su cuarta transformación. Pero, concebir la austeridad más como una medicina estructural que como el fruto obligado de una coyuntura infortunada, arraiga la idea del Estado mínimo e inhibe la imaginación desarrollista.

Si tomamos literalmente el discurso presidencial, no hay duda de que la 'bendita austeridad' llegó para quedarse y volverse otra maldita vecindad, salvo que una crisis mayor llevara a reconsiderar la pauta adoptada, o que Morena perdiera la presidencia en 2024. Por lo pronto y para desgracia del país, la esperanza abierta por el cambio político espectacular de 2018 no tiene correspondencia alguna con el bienestar material, necesario y deseable, para tener una nación menos desigual y más democrática.

En otras latitudes, la búsqueda de senderos distintos a los transitados en los últimos cuarenta años permea los espacios de la academia y los centros de pensamiento más disímolos. Sin agendas escritas de antemano, las preocupaciones por la duración de las democracias se unen a las que rodean las cavilaciones sobre el eventual fin del sistema de producción, distribución y propiedad que hemos llamado capitalismo y el futuro robotizado del mundo se apodera de profecías y pensamientos apocalípticos.

Poco de eso ocurre aquí. Entre nosotros preferimos devanarnos los sesos entre rifas y tómbolas, o desgarrarnos las vestiduras ante una reforma sanitaria que todavía no habla del estado real de la salud pública ni del sistema estatal

responsable de cuidarla y mejorarla. Todo se va en narrativas a cual más distantes de la dura realidad.

Así las cosas, hay que recurrir a generosas lecturas que nos alumbren y consuelen:

Luiz Carlos Bresser-Pereira, “*New Developmentalism: development macroeconomics for middle-income countries*”, Cambridge Journal of Economics, 2019.

David Graeber, “*Against Economics*”, The New York Review of Books, dec. 2019. Pp 52-57

Robert Skidelsky, *Money and Government: The Past and Future of Economics*, Yale University Press, 2019.

José I. Casar, “*Hacia una reforma fiscal para el crecimiento y la igualdad*”, México, PUED, UNAM, 2019.

Francisco Suárez Dávila, México 2018, “*En busca del tiempo perdido*”, México, Miguel Ángel Porrúa, 2018.

## -----LA JORNADA----->

- **Desigualdad, cambio técnico y robots. ALEJANDRO NADAL. ENERO 22 DE 2020.**

Durante muchos años buena parte de la comunidad de economistas cultivó la teoría de que la creciente desigualdad en Estados Unidos se debía a la presión que el cambio técnico ejercía sobre las remuneraciones de los trabajadores. Esta narrativa viene en varias envolturas, una más deficiente que otra, pero siempre le arregló muy bien a los poderes establecidos. De ahí su popularidad.

En una de sus presentaciones, el razonamiento es como sigue. El proceso de cambio técnico inherente al capitalismo hace que los trabajadores sean más productivos. Esto reduce la demanda de trabajadores, pero, como los trabajadores siguen teniendo necesidad de laborar, no les queda más remedio que moverse hacia sectores de baja productividad, menores salarios y peores condiciones en términos de precariedad. Es decir, el cambio técnico termina por imprimir un sesgo regresivo en la escala de remuneraciones, porque aumenta la demanda de trabajadores más calificados al tiempo que se castiga a los empleos de menores remuneraciones. En un giro que recuerda las viejas discusiones sobre el cambio técnico inducido, esta historia también afirma que los bajos salarios en las ramas más castigadas eliminan los incentivos a introducir innovaciones intensivas en capital. Todo eso vendría a explicar la creciente desigualdad que ya es motivo de escándalo en la sociedad estadounidense desde hace años.

Esta narrativa sobre las causas de la desigualdad se aplica en estos días a la introducción y difusión de robots de todo tipo en la economía. Ahora la presencia de

éstos en casi cualquier rama de la industria manufacturera es común. Pero también lo está siendo cada vez más en el sector servicios, desde los procesos especulativos en el sector financiero hasta los sectores de hotelería, restauración y salud. Nadie va a quedar a salvo de esta oleada de cambio técnico. ¡Quizás hasta un día estas líneas podrían ser escritas por un robot!

Pero si bien la difusión de este proceso de difusión de innovaciones (la robotización) mantiene su ritmo acelerado, hay importantes críticas a esta narrativa cuando se le quiere utilizar para explicar la desigualdad. La primera es que la presencia de robots no es privativa de la economía estadounidense. Economías de un grado de desarrollo tecnológico comparable, como Japón y Alemania, tienen una presencia de robots en su economía similar o mayor que la que encontramos en Estados Unidos. Dicho sea de paso, la introducción de robots en esas economías es una respuesta al envejecimiento de la población y puede ayudar a mitigar su impacto sobre el crecimiento. En todo caso, esas economías no experimentaron el crecimiento en la desigualdad que hoy muestra la sociedad estadounidense. Esto indica que las causas de la desigualdad hay que buscarlas en otra parte.

La tasa de desigualdad en Estados Unidos comienza a crecer de manera patológica en la década de 1970. En esos años culmina un proceso de desintegración del entramado institucional construido durante la Gran Depresión y bajo el mandato presidencial de Roosevelt. Ese marco institucional (parte del *New Deal*/rooseveltiano) había incluido legislación sobre condiciones de trabajo, negociaciones de contratos colectivos y remuneraciones. Por el lado fiscal, también introdujo esquemas impositivos progresivos (con altas tasas fiscales para los estratos de mayores ingresos). La reacción del capital en contra de ese marco institucional se manifestó desde los años 1930, en plena depresión, pero la fuerza de los sindicatos y su penetración en la economía estadounidense eran demasiado importantes.

En 1949 las tres grandes productoras automotrices y los sindicatos llegaron a un acuerdo (llamado por la revista *Fortune* el Tratado de Detroit) sobre mejores prestaciones y fondos para el retiro a cambio de una paz laboral. Ese acuerdo y la legislación laboral y fiscal explican la reducción de la desigualdad en la sociedad estadounidense durante la llamada época dorada del capitalismo. Las cosas comenzaron a cambiar rápidamente cuando por fin el capital pudo lograr revertir estas conquistas laborales. Los trabajos de Tomas Piketty, Emanuel Sáez y Gabriel Zucman muestran cómo el proceso de creciente desigualdad está más relacionado con cambios institucionales que con la introducción de nuevas tecnologías, los patrones comerciales con China o el uso de computadoras.

El resultado de todo este análisis es que la desigualdad está relacionada con el conflicto distribucional que yace en el corazón del capitalismo. Ese conflicto está ligado a la explotación de la fuerza de trabajo por el capital. La retórica podrá disfrazar esta realidad de mil maneras posibles, pero la realidad no se cambia con argucias de retórica. En países como México la desigualdad también proviene de este conflicto de clases que define al capital. Afirmar que la corrupción es culpable

de la desigualdad puede ser un expediente útil para abordar un problema político. Pero al igual que la historia de los robots, esa narrativa no corresponde a la realidad.

## -----EXCELSIOR----->

- **Empresarios tienen reto de ser campeones de inversión en México**

CIUDAD DE MÉXICO.- El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá debe cumplir el reto de volver a colocar al país entre las economías con mayor atractivo de inversiones, lugar que perdió a causa del bajo crecimiento económico y la alta incertidumbre por la falta de ratificación del acuerdo, dijo Moisés Kalach, director general del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales, grupo de expertos que apoya al gobierno en asuntos comerciales.

Para el estratega, el avance en el proceso de ratificación del tratado es un logro para el país y más, en un contexto mundial complicado en materia comercial y de crecimiento, por ello dijo que se requiere hacer un mejor trabajo para atraer las inversiones, pues el T-MEC por sí mismo no resolverá todos los problemas económicos.

- **¿Destruir el planeta o enriquecerse; otra alternativa de inversión**

CIUDAD DE MÉXICO.- La élite política y económica reunida en el Foro Económico Mundial eleva la presión a los inversionistas, solicitan un esfuerzo por garantizar que sus decisiones en materia de carteras ayuden a combatir el cambio climático. El objetivo busca alcanzar el Acuerdo de París del 2015, cuyo fin es reducir el impacto al planeta por debajo de 2 grados centígrados, hacia una meta de 1.5 grados.

A la reunión asisten diversas aseguradoras y fondos de pensiones, sostienen que sus inversiones pasan por un nuevo "registro de la temperatura", es decir una contribución a la lucha por detener el cambio climático. Sin embargo, los especialistas detallaron que es posible trasladar los capitales de inversión de los sectores contaminantes hacia las empresas verdes, ahí se generarán mayores beneficios.

## -----MILENIO ----->

- **Gobierno debe atraer más inversión; T-MEC no resuelve todo: IP**

Para que México pueda generar mayor crecimiento económico, es fundamental que el gobierno trabaje en la atracción de inversión extranjera, ya que el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá no resolverá todo, afirmó el Consejo Coordinador Empresarial. En conferencia de prensa, el coordinador del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales, Moisés Kalach, recordó que los índices de confianza para invertir en el país han empezado a caer.

"Creemos que nuestro país tiene que hacer un mejor trabajo para atraer las inversiones, porque el T-MEC por sí mismo, no va a resolver todos los problemas económicos de nuestro país", aseveró. En ese sentido Kalach dijo que se han publicado reportes sobre los bajos índices de confianza la inversión hacía el país;



"México empieza a perder espacio desde todo el año pasado con un crecimiento incipiente, pierde espacio en algunos de los rankings de atractivo a la inversión".

- **INE debe custodiar datos personales de mexicanos: Coparmex**

La Confederación Patronal de la República Mexicana respaldó que el Instituto Nacional Electoral sea quien cuide los datos de identidad de los millones de ciudadanos del país. "El INE debe ser quien custodie los datos personales y de identidad de los mexicanos entregados con fines de participación electoral, por ser la institución en la cual la ciudadanía depositó su confianza para el resguardo de los mismos", afirmó el presidente del organismo, Gustavo de Hoyos.

En un comunicado, el dirigente empresarial dijo que "Coparmex manifiesta su respaldo al INE en la decisión adoptada, de tal suerte que siga siendo la institución encargada del resguardo de la información personal de los ciudadanos". Esto después de que la Secretaría de Gobernación solicitara al INE entregar al gobierno los datos de noventa millones de personas inscritas en el padrón electoral, incluyendo los biométricos, con la finalidad de utilizarlos para generar una clave única de identidad, "misma petición que ha sido negada por el INE para cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales".

-----LA RAZÓN----->

- **Extorsión y temas estacionales elevan la canasta básica**

Como cada inicio de año, la cesta de enero se hace más complicada por el alza en los precios de algunos productos; sin embargo, existen factores que no son considerados una explicación formal para esta alza de costos, entre las que destaca la extorsión que sufren comerciantes y que afecta por completo la cadena de proveeduría, alertó la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes.

En entrevista con *La Razón* Cuauhtémoc Rivera, presidente del organismo, aseguró que los factores que influyeron en el alza desmedida de precios fueron diversos, pero han detectado que la extorsión es un fenómeno lamentable que se da en toda la cadena de la actividad productiva y comercial del país. La ONG, Semáforo Delictivo, dio a conocer que la extorsión aumentó un 35 por ciento en los tres primeros trimestres del año pasado. Las "cuotas" que los comerciantes deben pagar va desde los 500 hasta los dos mil pesos semanales, afirmó.

- **Prevé IDIC crecimiento económico de 0.6% para 2020**

El instituto para el Desarrollo Industrial y Comercio Económico prevé que el crecimiento de la economía mexicana para 2020 será de 0.6 por ciento, provocado por el debilitamiento del mercado interno, la desaceleración en el consumo privado y la reducción en las exportaciones.

En conferencia, el director general del IDIC, José Luis de la Cruz, señaló que la debilidad económica que se observó durante 2019 podría mantenerse en los primeros meses de 2020. Por ello, el especialista dijo es fundamental que se establezcan programas para incentivar la inversión privada en el país, así como generar un acuerdo que permita alinear los esfuerzos público-privados-sociales, para que los resultados lleguen a la vida diaria de los mexicanos.

## -----EL SOL DE MEXICO----->

- **Industria manufacturera de México afronta reto de la digitalización**

La industria manufacturera de México, que según estadísticas oficiales generó 5.5 billones de pesos (unos 293 mil 333 millones de dólares) en los ocho primeros meses de 2019, afronta el reto de "consolidar la digitalización", aseguró el director general de Tarsus México, José Navarro.

"La industria de la manufactura continúa empujando como motor de la economía mexicana, pero la producción ya no es la misma", explicó Navarro, quien avisó de la importancia de adaptar la producción a las tecnologías de la información, durante la presentación del próximo Expo Manufactura.

- **Sector construcción suma año y medio en números rojos**

El valor de las empresas constructoras tuvo en noviembre una caída a tasa anual de 9 por ciento y ligó 17 meses en terreno negativo, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Con este resultado, el sector se acerca a una de sus peores rachas, con casi año y medio de contracciones, debido a disminuciones en los tres principales indicadores del sector.

De acuerdo con el Inegi, durante el penúltimo mes de 2019 el número de trabajadores en la industria se contrajo en 0.6 por ciento, mientras que las horas de trabajo disminuyeron en 0.3 por ciento. Las remuneraciones medias reales tuvieron una baja de 2.6 por ciento en comparación con el mismo mes de 2018. El sector atraviesa una crisis en el país, derivada de falta de inversión y recortes presupuestales, de acuerdo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

## -----EL ECONOMISTA----->

- **Se detiene caída de México en índice mundial de corrupción**

En México, la percepción de la corrupción mejoró ligeramente en comparación con el reporte del 2018, reveló el Índice de Percepción de la Corrupción 2019 de Transparencia Internacional. Ya con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador plenamente instalado, esta calificación ubica a México en la posición 130 de 180 países evaluados por Transparencia Internacional, con una mejora de ocho posiciones respecto del 2018, para ubicarse junto a Guinea, Laos, Maldivas, Mali, Myanmar y Togo.

Al respecto, Transparencia Mexicana explicó que con esta calificación nuestro país muestra un cambio significativo desde el 2012, con lo que se detuvo una caída de cinco años consecutivos en el Índice de Percepción de la Corrupción. Además, destacó que una reciente reforma anticorrupción y la nueva Fiscalía General de la República, con autonomía constitucional, son cambios positivos, aunque recordó que el Barómetro de la Corrupción de América Latina señaló que nuestro país presenta problemas como la compra de votos y otros conflictos vinculados a la corrupción.

- **Gobierno de México reestructura deuda en pesos para mejorar perfil**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que llevó a cabo una reestructura de su deuda en pesos, ello para mejorar el perfil de ésta. La reestructura consistió en aplazar el pago de la deuda y mejorar las tasas de interés que se deben pagar por ella.

La dependencia, a cargo de Arturo Herrera, informó que llevó a cabo la primera permuta cruzada de valores gubernamentales del año, la cual se realizó bajo condiciones favorables para el país. De esta manera, logró anular deuda con vencimientos entre el 2020 y el 2022, la cual se sustituyó por una deuda por 48,142 millones de pesos en Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre el 2023 y el 2050 a tasas de interés del mercado.

## -----REFORMA----->

- **Cambio climático y mercados. COLABORADOR INVITADO / Enrique Lendo.**

En el 50 aniversario del Foro Económico Mundial, en Davos esta semana, el cambio climático ha destacado entre los principales temas de discusión con enfoques contrastantes. Por un lado, Greta Thunberg y los jóvenes participantes reclaman la falta de compromiso de gobiernos y empresas ante la crisis climática. Por otro lado, el presidente Trump sostiene que los mensajes "apocalípticos" poco ayudan a fortalecer la confianza que necesitan los mercados para generar prosperidad. Pero este año, por primera vez en su historia, los riesgos ambientales superaron a los económicos y geopolíticos en el reporte de riesgo que integra el WEF cada año. Dicho reporte es la base de las discusiones económicas en Davos, donde los capitanes de las principales empresas globales perciben al cambio climático como una amenaza a su supervivencia.

Los impactos del cambio climático son cada vez más frecuentes e intensos, afectando a personas, ecosistemas e infraestructura. El 2019 se caracterizó por incendios devastadores en Australia, California y Brasil. Los huracanes en las costas de África, Asia y el Caribe cobraron cerca de 4,000 vidas humanas, desplazamientos de poblaciones y daños incalculables a la infraestructura. En la última década, los impactos de fenómenos climáticos han superado el billón de dólares, equivalente al PIB de México.

Para administrar los riesgos, las empresas globales han venido fortaleciendo sus políticas de responsabilidad corporativa. El cambio climático representa un factor creciente de riesgo para las empresas porque impacta de forma directa, o a través de cadenas de valor, su infraestructura y operaciones; influye en las decisiones de sus clientes, accionistas y fiduciarios; genera incertidumbre sobre procesos regulatorios gubernamentales y define su reputación en los mercados globales. Ante la falta de compromiso de algunos gobiernos, ejemplificada por los incipientes resultados de la COP25 de diciembre pasado, las empresas se ven obligadas a blindarse ante el cambio climático.

En septiembre pasado, cerca de 90 empresas con valor de mercado de 2.5 billones de dólares se comprometieron en la Cumbre del Clima de la ONU a reducir sus

emisiones para apoyar el Acuerdo de París y esta semana, BlackRock, la empresa financiera más grande del mundo, con activos valorados en \$7 billones de dólares, o cinco veces el PIB de México, anunció que dejará de financiar proyectos de combustibles fósiles. El anuncio de BlackRock se suma a medidas similares adoptadas por Goldman Sachs, el Banco Europeo de Inversiones y una red de empresas financieras con activos valuados en \$37 billones de dólares, cifra que supera los PIBs de EU, China y Alemania sumados.

En 2015, más de 190 países suscribieron el Acuerdo de París, cuyo objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un monto que permita estabilizar el incremento de temperatura del planeta en 1.5 °C al final del siglo y así, minimizar las consecuencias catastróficas de los fenómenos climáticos. El veintiveinte será un año de definición para la agenda climática porque el Acuerdo de París entra en vigor y los compromisos presentados a la fecha por los gobiernos son insuficientes.

Las empresas están dando el ejemplo con su liderazgo, los jóvenes motivados por Greta Thunberg con su activismo. ¿Cuántas muertes más se necesitan para que los gobiernos retomen el liderazgo? Esta semana, la reunión de Davos marca el inicio del camino que nos llevará a la COP25 de Glasgow, en noviembre próximo. Esperamos que los gobiernos por fin empiecen a escuchar lo que demandan sus ciudadanos.